

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Auto Más Centro de Diagnóstico

Automotor para el primer semestre del 2019

Nancy Johanna Reyes Chinome

Tutor:

Mario Humberto Aguilar

Curso: 101007_7

Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Diplomado de Profundización de Gerencia del Talento Humano

Mayo 2019

Tabla de contenido

Introducción	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Capítulo 1: El Problema	5
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Antecedentes del problema	6
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	8
2.1. Revisión de la literatura	8
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	10
3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.	10
3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST	11
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST	12
Análisis de la matriz	15
3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST Decreto 052 del 12 de enero de 2017.	16
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	17
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST	17
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA	19
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.	19
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recurso	20
Recomendaciones	21
Conclusiones	22
Bibliografía	23

Introducción

Desde sus inicios el tema de la Salud Ocupacional en nuestro país a implicado la adaptación de normas, decretos, resoluciones y derogaciones a los mismos. Estos cambios estructurales representan la responsabilidad y el compromiso del Estado colombiano con los trabajadores formales, y son la respuesta a las necesidades de la investigación para la actualización e implementación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La empresa Auto Más Centro Diagnostico Automotor, desde sus inicios ha venido trabajando las políticas correspondientes al Sistema de Seguridad, todo ello con el fin de garantizar a sus empleados la seguridad y prevención de enfermedades y accidentes de trabajo a través de la mejora continua y actualmente se encuentra en un proceso de transición a la nueva norma.

Durante el desarrollo de esta investigación, se evidenció la importancia del departamento de Talento Humano en una compañía, destacando que los constantes cambios que se implementan al interior y que involucran directamente al personal tiene una razón de ser, están fundamentadas al cumplimiento.

Este trabajo me permitió desarrollar capacidades de análisis y ampliar mis conocimientos en relación al nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y a su vez aplicar la técnica de investigación cualitativa, con el levantamiento de información por método de observación.

Además de ello cabe destacar que la metodología de aprendizaje fue la base fundamental del conocimiento adquirido en esta fase.

Objetivo General

Proponer una estrategia de mejora al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor y ejecutable para el primer semestre del 2019.

Objetivos Específicos

1. Identificar el cumplimiento de los estándares mínimos según la Resolución No. 0312 de 2019.
2. Dictaminar el estado actual, acorde a los criterios para valoración de estándares mínimos.
3. Instaurar un grupo de stakeholders para la planificación de las estrategias.
4. Establecer acciones de mejora, para los ítems del estándar que no cumplen la valoración.

Capítulo 1: El Problema

1.1. Planteamiento del problema

De acuerdo a las últimas estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo para Colombia, en el tema de seguridad y salud en el trabajo, se evidencia que para la última toma de datos realizada en el año 2017 hubo una disminución del 22,8% respecto al año 2014 (anterior medición) que fue de un 26,6%, para casos reportados en relación a enfermedades o accidentes laborales.

El Ministerio de Trabajo de Colombia ha estado dando seguimiento a estas estadísticas, por lo cual, definió en la Resolución número 312 de 2019, los Estándares Mínimos del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y a su vez el cumplimiento del Decreto número 52 del 12 de enero de 2017.

Para Auto Más es importante conocer la situación actual de la compañía respecto al cumplimiento que exige el Ministerio de Trabajo en el ámbito SG-SST, y de esta manera implementar estrategias de mejoramiento, que le permitan alcanzar el 100% del cumplimiento de la ley, fomentando el valor correspondiente a la seguridad y satisfacción de todos los trabajadores que hacen parte de esta importante compañía.

En la matriz de evaluación realizada a Auto Más se pudo evidenciar las falencias en dos aspectos importantes del estándar, y a esto debemos responder;

¿Cuáles son las propuestas de mejora en la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (SG-SST) en la empresa Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor para el primer semestre del 2019?

1.2. Antecedentes del problema

Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor, se encuentra en una etapa de alienación al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, por lo cual, a través del departamento de Calidad, Talento Humano y Gestión documental, se pretendía obtener el 100% a la calificación de los estándares, sin embargo, en la verificación de cada uno de los mencionados en la Resolución No.312 (2019). Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Capítulo III, se pudo determinar el incumplimiento de dos de ellos, lo que implica una afectación directa al sistema, y que puede llegar a materializarse el riesgo, afectando ya sea al personal o la misma infraestructura.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Para la empresa Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor más que una obligación por dar cumplimiento a la normatividad expedida por el ministerio de trabajo en referencia al SG-SST, representa una oportunidad para afianzar la relación con cada uno de sus empleados generando confianza al tomar las medidas correspondientes en la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Aunque la empresa cuenta con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencio que en el estándar de recursos el ítem Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP y en el estándar Gestión Integral del Sistema de la Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, el ítem Objetivos definidos, claros, medibles, con metas, documentados y revisados, necesitan intervención con un plan de mejoramiento.

Esta investigación se trabajará bajo la modalidad cualitativa, ya que esta nos permite evaluar las diversas problemáticas con base a las posibles hipótesis, entre ellas:

- Ausencia de liderazgo y conocimiento para replicar a los empleados, la importancia de minimizar riesgos.
- Falta de seguimiento al cumplimiento de normas, procesos y procedimientos.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

A raíz de sus inicios, la salud ocupacional ha estado en constante actualización, la creación de leyes, resoluciones y derogaciones son parte fundamental que ha venido desarrollando el Estado Colombiano para afirmar el compromiso con las empresas y garantizar el cumplimiento de las mismas en beneficio de todos los trabajadores formales.

En Colombia la importancia de brindar protección a los trabajadores comenzó bajo el gobierno del presidente Rafael Uribe Uribe hacia el año 1904. Dada la necesidad de vincular a los trabajadores a un sistema que les permitiera garantizar sus derechos en casos de desarrollar enfermedades o accidente de tipo laboral se redactó la Ley 57 de 1915.

Entre sus constantes cambios, el Congreso expide la Ley 1562 de 2012 donde modificó el nombre al programa de salud ocupacional cambiándolo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Es allí donde comienza la transición para las empresas que venían trabajado bajo el esquema de SST, para dar cumplimiento al sistema actual.

De igual manera el Ministerio de trabajo expidió el Decreto No. 1477 de 2014, el cual consigna la nueva tabla de enfermedades laborales, categorizándolas por factor de riesgo I, II y III. Todas estas enfermedades emanadas del producto de trabajo y que estén certificados por la Eps o la ARL, según el origen.

Respecto al Decreto número 1072 de 2015 que fue derogado por el Decreto No. 52 de 2017, donde se establece al detalle el ciclo PHVA, planear, hacer, verificar y actuar en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas, el cual va acondicionado a la Resolución 312 de 2019 donde están definidos los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, esta resolución dio por derogada la Resolución No. 1111 de 2017.

Una vez comprendida la anterior normatividad, se procede a realizar el plan de mejoramiento para la empresa Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la Ley, decretos y resoluciones, garantizando la certificación por parte de programa de auditorías.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.

Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor venía trabajando con los departamentos de calidad, talento humano y gestión documental todo lo relacionado con el decreto 1443 de 2014, de manera que garantizaba el cumplimiento a la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo, con la entrada en vigencia del Decreto No. 1072 de 2015 – Capítulo 6, se dispuso a realizar los respectivos ajustes que fueran necesarios para seguir dando cumplimiento a la nueva normatividad.

Es allí donde entra en un periodo de transición, pues además también entra en vigencia la Resolución 1111 de 2017 que define unos Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los cuales se somete al instante.

Estando en alineación con la normatividad, una vez más el Ministerio de trabajo deroga la anterior Resolución generando una nueva. La Resolución 0312 de 2019 que se caracteriza por la reestructuración en la clasificación para empresas por cantidad de trabajadores y los niveles de riesgo.

De esta manera Auto Más entra en un nuevo periodo de cambio que lo conlleva a una revisión más exhausta debido a su clasificación en la nueva resolución.

3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST

Una vez entra en vigencia el Decreto 52 de 2017 Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor ingresa al periodo de transición el cual se especifica en el Artículo 2.2.4.6.37 del mismo.

Esta transición se llevará a cabo en cinco fases, no obstante, aquí se expondrá la fase inicial como según se indica.

Para este proceso de actualización e implementación de la norma fue necesario la conformación de un grupo de stakeholders, responsables de todas las fases de la transición que se encuentran en el decreto en mención.

La transición comienza con una etapa llamada evaluación donde se realizó la validación de cumplimiento de cada uno de los estándares con base en la matriz de evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se pudo dejar en evidencia las falencias que representan un riesgo para el sistema.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

Tabla 1. Matriz de evaluación

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
Nombre de la Entidad: Auto Más Centro de Diagnostico Automotor							Número de trabajadores directos: 460				
NIT de la Entidad: 900135344-3							Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD							Fecha de realización: 8 de marzo de 2019				
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA				
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4	
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5					
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5					
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5					
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5					
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5					
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5					
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5					
	RECURSOS (6%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2				4	
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0					
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50			2	2							
POLÍTICA (1%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1				14		
		2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0						
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	15	1				14	
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		2	2				
				2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		2	2				
				Rendición de cuentas (1%)		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			
				Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)		2.7.1 Matriz legal	2	2			

	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		1				
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1				9
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1				
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1				
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1				
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1				
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1				
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2				5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2				
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1			
3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			1	1					
II. HACER	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1				6
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4				15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4				

	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			15
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5			
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5			
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5			
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5		10	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25		5	
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5		10	
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5			
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5			
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARI	2,5		2,5			
TOTALES					100				97

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

Análisis de la matriz

Después de diligenciar la matriz, con el grupo asignado, donde se dio la valoración a los ítems de los estándares mínimos, es correcto afirmar que actualmente la empresa Auto Más Centro de Diagnostico Automotor, tuvo una valoración del 97 % respecto al puntaje máximo que era del 100%.

De acuerdo a esta calificación y según los criterios de valoración cabe resaltar que los resultados son Aceptables puesto que el puntaje que se obtuvo fue superior al 86%. Sin embargo, el cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, Capítulo 3 debe ser total.

En esta medida es importante dar cumplimiento al Decreto 52 de 2017, dando viabilidad de proponer un plan de mejora que permita eliminar las no conformidades halladas en la matriz.

3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

- Evaluación Inicial: Se realizó el respectivo diagnóstico a la empresa Auto Más Centro de Diagnóstico Automotor, con el fin de garantizar la continuidad de las etapas de transición del respectivo Decreto.
- Plan de mejoramiento en relación a la evaluación inicial: Se propone un plan de acción con estrategias enfocadas al mejoramiento de los ítems que no cumplieron a satisfacción la evaluación realizada.
- Ejecución: Una vez obtenido el plan de acción, se procede a ejecutarlo. Este debe realizarse bajo cronograma donde se identifiquen los tiempos y las acciones de mejora para su posterior evaluación.
- Seguimiento: Una vez ejecutado el plan de mejora, es necesario realizar seguimiento constante para certificar el cumplimiento o en su defecto realizar los respectivos ajustes a las estrategias planteadas inicialmente, de manera que se alcancen los objetivos.
- Inspección, vigilancia y control: Esta fase estará a cargo del departamento de Calidad quién garantizará el cumplimiento a la norma a través de auditorías internas.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Como herramienta de diagnóstico para la fase 1 de la transición que se nombra en el Decreto 52 de 2017 se diligencio la Matriz de Evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se calificó con 0 cuando de detectaba alguna falla en los estándares evaluados, por mínima que fuera. Para este tipo de calificaciones no existe una calificación intermedia, pues es de estricto cumplimiento.

Los ítems que presentaron la calificación 0, se muestran a continuación:

1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP.

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.

Por esta calificación el resultado final se obtiene de la siguiente tabla de valoración de la matriz del SG-SST.

2. Criterios para valoración

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none">Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none">Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none">Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Con base a la tabla anterior, como resultado al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Auto Más Centro Diagnostico Automotor, se puede afirmar que el criterio de valoración es Aceptable, sin embargo, es necesario tomar medidas que permitan alcanzar el 100% de la calificación, para garantizar la seguridad del personal y el cumplimiento de la normatividad.

CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.

Teniendo en cuenta que los resultados de la matriz de evaluación al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo realizada a la empresa Auto Más Centro Diagnóstico Automotor no alcanzo una calificación del 100%, se realiza la siguiente propuesta como plan de mejoramiento para los ítems que afectaron los resultados y su calificación fue de 0.

Para el Item del estándar *1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP.*

Se propone:

1. Realizar un plan de capacitación respecto al SG-SST, que despierte el interés por el conocimiento y tácticas para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

En cuanto al Item del estándar *2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.*

Se propone:

Evaluar los objetivos actuales y realizar los respectivos ajustes, que permitan a través de estrategias de empoderamiento, generar el cumplimiento a cabalidad de los objetivos.

5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recurso

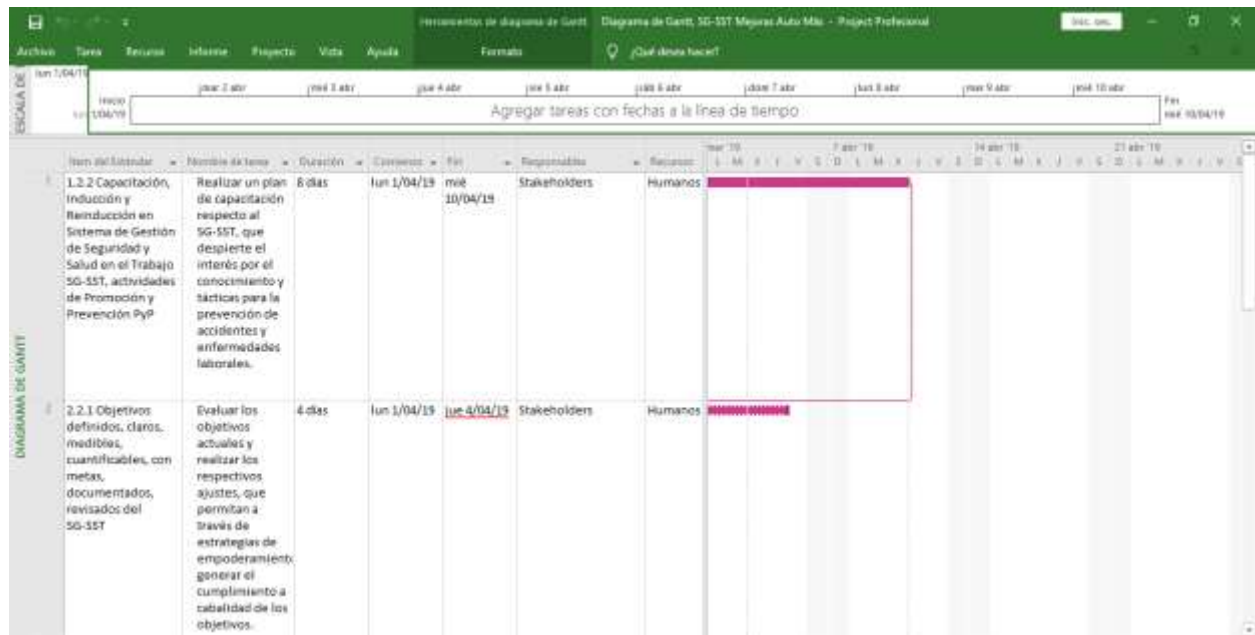


Ilustración 1. Cronograma de actividades

Recomendaciones

De acuerdo al trabajo realizado en campo se sugiere a la empresa Auto Más Centro Diagnostico Automotor:

- Implementar las acciones de mejora relacionadas en el cronograma de actividades, y que permitan el alcance de los objetivos propuestos.
- Desarrollar el ciclo PHVA, planear, hacer, verificar, actuar para el mejoramiento de las no conformidades
- Destinar los recursos suficientes para realizar los respectivos ajustes en caso de detectar nuevos riesgos que afecten directamente al personal.
- Evaluar el cumplimiento a la normatividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de manera constante.
- Desarrollar programas de capacitación que garanticen en los trabajadores, la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Conclusiones

Dando cumplimiento al decreto 52 de 2017 emitido por el Ministerio de trabajo, a la empresa Auto Más Centro Diagnostico Automotor, se procedió a realizar la evaluación inicial dando a su vez cumplimiento a la Resolución No. 0312 de 2019, donde el resultado permitió la identificación del incumplimiento a dos ítems importantes.

A raíz de esa identificación y según criterios de calificación, la valoración arrojó un resultado Aceptable, lo que indicó la necesidad de conformar un grupo de stakeholders, que se encargaran de realizar el proceso correspondiente a la transición del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

En esta transición una de las fases fue la de establecer un plan de mejoramiento para los ítems que no cumplieron con la calificación, de manera que garantice para una próxima auditoría el cumplimiento del 100% de la calificación y pueda ser certificada.

Bibliografía

- Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo.

Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>

Ministerio de Trabajo. (2018) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes.

Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/->

[/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes](http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes)